



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
ENERO 2019 - JUNIO 2020

PAN LXVI
LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y DE GESTIÓN

UNA
VOZ FIRME
POR
Chihuahua



Rocío
GONZÁLEZ
DIPUTADA FEDERAL

HACER LO
CORRECTO



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LXVI
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



MENSAJE INICIAL

Desde que tomé protesta como diputada federal por Chihuahua, asumí el compromiso de trabajar de la mano con la ciudadanía y con los distintos órdenes de gobierno para impulsar acciones en beneficio de nuestro estado y de todo el país. Con este compromiso, tengo el honor de presentar el Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión en la LXVI Legislatura.

El trabajo que he venido realizando desde el Congreso de la Unión ha sido constante, especialmente en un momento de gran polarización política. Sin embargo, las dificultades no han sido un freno para seguir adelante, sobre todo porque las y los chihuahuenses esperan soluciones y respuestas claras a las demandas que diariamente me comparten.

Esta labor la sostenemos desde distintas trincheras:

- Desde la tribuna en el Palacio Legislativo de San Lázaro
- En nuestra Casa de Enlace, un espacio donde tengo el honor de servir con vocación a cada persona que represento.
- Desde el Grupo Parlamentario que me permite levantar la voz, en pro de las y los Chihuahuenses.

Agradezco profundamente a las y los ciudadanos su confianza y respaldo. Reitero mi compromiso firme de seguir trabajando con responsabilidad para alcanzar el verdadero desarrollo que merecen Chihuahua y México.



PARTICIPACIONES EN LA MÁXIMA TRIBUNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional me brindó la oportunidad de alzar la voz en tribuna para fijar postura sobre diversos temas prioritarios. Entre ellos destacan intervenciones en dictámenes, presentación de reservas y mociones suspensivas orientadas a frenar la discusión de reformas que exigían un análisis más profundo antes de ser votadas por el Pleno.

En este sentido, me permito informar de mis participaciones de forma cronológica:

15 DE OCTUBRE DE 2025

Presenté diversas reservas al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 y el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Durante la discusión en tribuna, destacué que, si bien el gobierno federal buscaba una mayor recaudación, omitió por completo establecer apoyos o estímulos fiscales para respaldar a las y los ganaderos frente a los estragos causados por el gusano barrenador.

Las reservas que presenté también tenían como objetivo, el fortalecimiento de la actividad minera y el restablecimiento del fondo minero. Asimismo, aprovechando dicha discusión, me permití señalar los recortes presupuestarios proyectados para el sector salud, el cual se traduciría en poner en riesgo los servicios de atención en salud para las familias mexicanas.



04 DE NOVIEMBRE DE 2025

Discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. Como parte de nuestra facultad exclusiva en la Cámara de Diputados, di la batalla en tribuna y presenté diversas reservas para incrementar los recursos destinados a sectores prioritarios como: salud, infraestructura carretera, agua potable y apoyo al campo; insistiendo particularmente en el respaldo a las y los ganaderos afectados por el gusano barrenador. Lamentablemente, la mayoría oficialista votó en contra de estas propuestas. Y lo que representó un duro golpe para el bienestar de las familias, fue especialmente en un rubro tan sensible como la salud.



03 DE DICIEMBRE DE 2025

Discusión del dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

El agua es un líquido vital, para el ser humano, para la agricultura, la ganadería y el desarrollo de las ciudades. Por tal motivo, presenté reservas y posicionamiento para modificar diversas disposiciones, ya que en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional bajo ningún criterio aceptamos que este recurso sea acaparado por unos cuantos. El acceso al agua es un derecho humano consagrado en nuestra Constitución, y desde Acción Nacional lo defendimos con firmeza.



08 DE ABRIL DE 2026

Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero; 116, fracción II, párrafo segundo; y se adiciona al artículo 134 un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este caso, hice uso de la tribuna para presentar, a nombre de mi Grupo Parlamentario, una moción suspensiva con el fin de detener la discusión de dicho dictamen. La rapidez con la que se pretendía aprobar el proyecto impedía realizar un análisis exhaustivo para garantizar la protección de los pilares de nuestra democracia y del federalismo, aspectos que históricamente han fortalecido a nuestro país. Lamentablemente, la mayoría oficialista votó en contra.

26 DE MAYO DE 2026

Discusión del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

En un intento por enmendar sus propias prácticas legislativas y los errores en las reformas al Poder Judicial, la mayoría oficialista reformó nuevamente la Constitución para recorrer la elección judicial de 2027 a 2028, buscando evitar que coincidiera con los comicios intermedios, así como proponer que la persona titular del Ejecutivo Federal figurara en la boleta bajo el pretexto de la revocación de mandato.

Ante estas acciones, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentó diversas reservas y mociones suspensivas para frenar la discusión y exigir que el dictamen regresara a comisiones para un análisis más profundo.





28 DE MAYO DE 2026

Dictamen a discusión – Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en Materia de Integridad en Candidaturas.

En dicha discusión, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional propuso diversas reservas para modificar varios artículos de la ley en comento; no obstante, fueron desechadas. Por otra parte, desde la tribuna hice uso de la voz para denunciar la persecución política en contra de la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, toda vez que el gobierno federal la acusaba sin argumentos sólidos solo por cumplir con su deber de combatir frontalmente al crimen organizado y enfrentar a las células del narcotráfico.



TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES ORDINARIAS

Como parte de mi labor legislativa, soy integrante de tres comisiones ordinarias, las cuales son órganos encargados del análisis, dictaminación y desahogo de las iniciativas propuestas por las y los diputados de los distintos grupos parlamentarios.

Bajo esta premisa, integro las siguientes Comisiones:

- **Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal (presidente)**
- **Comisión de Transparencia y Anticorrupción (Integrante)**
- **Comisión de Reforma Política-Electoral (Integrante)**

En mi carácter de presidente de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, así como en cumplimiento de lo estipulado en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito señalar el trabajo que realicé en cada una de estas Comisiones, siempre mirando por el bien de México y los ciudadanos.





TRABAJOS EN LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Desde que fui designada por mi Grupo Parlamentario como presidente de esta Comisión, asumí el compromiso de impulsar todos los asuntos que nos fueran turnados.

En ese sentido, al ser la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal un órgano técnico y de deliberación sobre los asuntos turnados, cuando corresponde he convocado de manera oportuna a sus integrantes, para la discusión y análisis de los temas. Por ello, se detallan a continuación las reuniones llevadas a cabo durante este Segundo Año de Ejercicio Legislativo:

- En calidad de presidente de esta comisión convoqué a siete Reuniones de Junta Directiva, así como a tres Reuniones Ordinarias de Pleno.

En las reuniones de la Junta Directiva se acordaron los temas que posteriormente fueron presentados ante el Pleno de la Comisión. Asimismo, estos encuentros brindaron a las y los diputados integrantes, la oportunidad de participar y deliberar sobre los proyectos, enriqueciéndolos con sus observaciones, propuestas y opiniones.

Una vez deliberados y acordados estos asuntos, en mi calidad de presidente, conduje las sesiones para su discusión y, en su caso, aprobación ante el Pleno de la Comisión.



Durante este periodo, la Comisión analizó y deliberó asuntos de suma importancia, entre los que destacan: la dictaminación de opiniones sobre distintas iniciativas, la postura institucional respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, así como la aprobación de las actas de sesión; los informes de gestión y el Programa Anual de Trabajo.

Asimismo, quiero destacar que, durante la discusión de la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 en la Comisión que me honro en presidir, expresé la urgente necesidad de destinar mayores recursos a los estados y municipios a través de los Ramos 28 y 33. Dichos rubros constituyen asignaciones federales fundamentales para que los gobiernos locales puedan invertir en infraestructura prioritaria y combatir el rezago social. No obstante, el grupo parlamentario oficialista desechó la totalidad de las propuestas y reservas, orientadas a incrementar estos recursos en beneficio del desarrollo municipal.





TRABAJO EN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción es una pieza fundamental del aparato gubernamental. Su principal objetivo, tal como lo indica su nombre, consiste en analizar los asuntos de su competencia para fortalecer el marco jurídico en la prevención y sanción de actos ilícitos o abusos de poder cometidos por los servidores públicos en el ejercicio de su encargo.

Además, esta Comisión es responsable de revisar los perfiles de los candidatos a ocupar la titularidad de los Órganos Internos de Control (OIC). Dichas unidades administrativas, integradas en las dependencias y entidades públicas, se encargan de prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción, así como de vigilar el uso correcto de los recursos públicos.

A continuación, presento un informe cronológico de las participaciones que tuve en esta comisión.

• 23 DE OCTUBRE DE 2025

En dicha fecha, la comisión presentó ante las y los Diputados que integramos este órgano, la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. El proyecto tenía como propósito formular un análisis respecto del presupuesto que sería destinado a las instituciones encargadas de la fiscalización, rendición de cuentas y transparencia, encargadas de vigilar el actuar de los funcionarios públicos.

En ese sentido, la Comisión emitió un análisis con base a datos que no reflejaban una realidad en la que claramente se veía que dichas instituciones iban en retroceso y no podían cumplir con sus objetivos derivado de reducciones al presupuesto. Por tanto, señalé esas deficiencias y propuse aumentos presupuestarios para fortalecerlos, sin embargo, el grupo parlamentario mayoritario las desestimó y no fueron consideradas en la opinión presentada.



• 26 DE OCTUBRE DE 2025

En esa fecha, la Comisión convocó a la Décima Tercera Reunión Ordinaria, a efecto de votar el acta de la sesión anterior, así como la discusión y, en su caso, aprobación de un Dictamen con proyecto de decreto a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de accesibilidad de la información, suscrita por la Diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro.

En ambos casos, mi voto fue en sentido positivo sobre el acta de la sesión anterior de la Comisión. En cuanto al dictamen, el mismo fue una propuesta viable para seguir impulsando mecanismos de acceso a la información a disposición de los ciudadanos. En este sentido, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional la votó a favor, pues al ser una iniciativa que fortalecía el acceso a la información, así como un beneficio a los ciudadanos, nos sumamos a la reforma.

• 10 DE DICIEMBRE DE 2025

Previo convocatoria, la Comisión celebró su Decimocuarta Reunión Ordinaria, en la cual se aprobó el acta de la sesión anterior. Asimismo, se contó con la asistencia del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, el Mtro. Víctor Hugo Carvente Contreras, quien acudió al Recinto Legislativo para presentar las «Acciones 2025: avances y prospectivas».



Como parte de mis actividades legislativas, pregunté al Mtro. Víctor Hugo cuáles habían sido los resultados del Órgano Interno de Control desde su llegada como titular. Por otra parte, aproveché la ocasión para cuestionarlo sobre las carpetas de investigación que se abrieron en contra de exconsejeros del INE opositores al gobierno. Estas acciones me permiten seguir aportando elementos para defender la democracia y fortalecerla, pues nadie debería ser reprimido por pensar diferente al régimen actual.



- **11 DE FEBRERO DE 2026**

La Comisión convocó a su Decimoquinta Reunión Ordinaria para el desahogo del acta de la sesión anterior, así como para recibir y analizar el Informe de Actividades 2025 del OIC de la CNDH, presentado por la titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la C. P. Olivia Rojo Martínez.

Como integrante de dicha Comisión, intervine para señalar diversos temas que la CNDH ha omitido atender, como los acontecimientos en los que se vieron involucradas la Guardia Nacional y la SEDENA tras ataques a civiles, sin que la Comisión emitiera pronunciamiento alguno sobre los hechos. Además, cuestioné el trabajo del OIC para mejorar la credibilidad de la institución, ante la pérdida de confianza ciudadana por la falta de protección cuando las personas son víctimas del actuar de una autoridad.

- **15 DE ABRIL DE 2026**

En su Decimoséptima Reunión Ordinaria, la Comisión convocó a las y los Diputados integrantes para la aprobación, en su caso, de dos asuntos: el acta de la sesión anterior y un proyecto de dictamen a la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de efectividad, cooperación interinstitucional, legalidad e innovación tecnológica en la fiscalización superior.

Fue así como en dicha sesión emití mi voto a favor del acta. En cuanto al análisis del proyecto de dictamen, al ser una iniciativa que obtuvo el consenso de todas las fracciones parlamentarias, también voté a favor, toda vez que dichas reformas aportan mecanismos y facultades a la Auditoría Superior de la Federación para que, en determinados casos, pueda realizar de manera oficiosa investigaciones sobre actos ilícitos cometidos en las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno. Decidí respaldar esta propuesta porque este tipo de reformas son las que requiere México para combatir y erradicar la corrupción.

TRABAJO EN LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA - ELECTORAL

• 07 DE ABRIL DE 2026

Como parte del análisis de la reforma electoral enviada a esta soberanía por la presidente de la República, la Comisión convocó a la Tercera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Reforma Política - Electoral. Participé en dicha reunión con la responsabilidad de analizar la propuesta y señalar sus debilidades. Esta reforma representaba un atentado contra la democracia y la soberanía del país, al tiempo que vulneraba la representación ciudadana. Al recortar el presupuesto de los partidos políticos y del Instituto Nacional Electoral (INE) -órgano garante de las elecciones-, no solo se debilitaba la fiscalización del proceso, sino que se dejaba en clara desventaja a las fuerzas políticas de reciente registro.

Asimismo, la propuesta contemplaba involucrar a la presidente de la República en el proceso electoral mediante la figura de revocación de mandato; una medida inviable, pues los comicios deben desarrollarse de manera imparcial y sin la injerencia del Ejecutivo. Por ello, mantuve un debate activo y expuse con firmeza los argumentos por los cuales esta reforma perjudicaba a la ciudadanía. En consecuencia, mi determinación fue votar en contra de cualquier iniciativa que vulnera a nuestro país y a sus instituciones democráticas.





• 26 DE MAYO DE 2026

La comisión llevó a cabo su Segunda Reunión Extraordinaria para abordar dos dictámenes de leyes secundarias, enmarcados en la nueva reforma constitucional en materia electoral.

Dichos proyectos de dictamen fueron los siguientes:

- a) Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativos a las causales de nulidad de votación recibida en casilla y de nulidad de elecciones federales; y
- b) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de integridad en candidaturas.

En ambos dictámenes argumenté con firmeza por qué estas reformas significan un retroceso democrático para México. Denuncié que las iniciativas se elaboraron sobre la marcha y sin el rigor técnico que exige la ley. Desafortunadamente, la prisa de la bancada mayoritaria terminó por imponer dos proyectos plagados de deficiencias.



TRABAJO EN LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Desde el inicio de la LXVI Legislatura integré esta Comisión; sin embargo, en marzo del presente año fui designada para formar parte de la Comisión de Reforma Político - Electoral.

No obstante, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, en cumplimiento con la ley y el Reglamento de la Cámara de Diputados, rindo un informe de las actividades realizadas durante el periodo de mi adscripción, en el cual tuve el honor de participar en las siguientes reuniones ordinarias de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia:

Durante la Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2025, la Comisión aprobó su Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura y el Informe Semestral del periodo marzo - agosto de 2025. Asimismo, se dictaminaron favorablemente tres iniciativas clave en materia de derechos de la infancia: la reforma al artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) para garantizar una educación de calidad con infraestructura accesible, conectividad tecnológica y el fomento de actividades deportivas y culturales; la modificación al mismo ordenamiento para instruir a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a impulsar coros estudiantiles en los centros educativos y la actualización del marco legal para incorporar formalmente el concepto de "crianza positiva y respetuosa" en sus disposiciones.

Posteriormente, en la Octava Reunión Ordinaria del 10 de diciembre de 2025, se dio prioridad a importantes proyectos de reforma orientados a la protección de sectores infantiles vulnerables. En primer lugar, se dictaminó la iniciativa para garantizar la defensa legal gratuita y especializada, así como la asistencia consular, a niñas, niños y adolescentes migrantes en procesos de repatriación, deportación o retorno forzado. En segundo lugar, se aprobaron las reformas a los artículos 47 y 122 de la LGDNNA para incluir la orfandad por hechos violentos dentro de las medidas prioritarias de atención, prevención y reparación integral del daño, asegurando representación y tutela legal para las víctimas indirectas de la violencia. En todos estos proyectos, mi respectivo voto fue a favor, pues dichas iniciativas fueron en favor de nuestras niñas, niños y adolescentes.



GESTIONES CIUDADANAS

Reconozco el legítimo reclamo de las y los chihuahuenses: existe la percepción de que las y los legisladores únicamente visitan las colonias en tiempos de campaña para pedir el voto y luego se olvidan de sus distritos. Mi compromiso ha sido romper con esa práctica. Regresar a las comunidades del estado de Chihuahua no solo es un deber normativo, sino una convicción ética para mantener un diálogo abierto, escuchar las demandas sociales y dar respuestas efectivas a nuestra gente.

Desde el inicio de mi gestión como diputada federal, me propuse estar siempre cerca de la gente. A través de nuestra Casa de Enlace, hemos fortalecido la atención ciudadana mientras mantengo recorridos permanentes por los municipios de Chihuahua. Escuchar de frente las necesidades de nuestra comunidad y gestionar respuestas reales ante las autoridades es una tarea exigente, pero ver los resultados en la vida de las familias es algo irremplazable. Ese es el motor que me impulsa a seguir trabajando incansablemente por nuestro estado.

En cada recorrido por los municipios, el equipo de la Casa de Enlace y una servidora, escuchamos y atendemos de manera directa las demandas de nuestra gente.

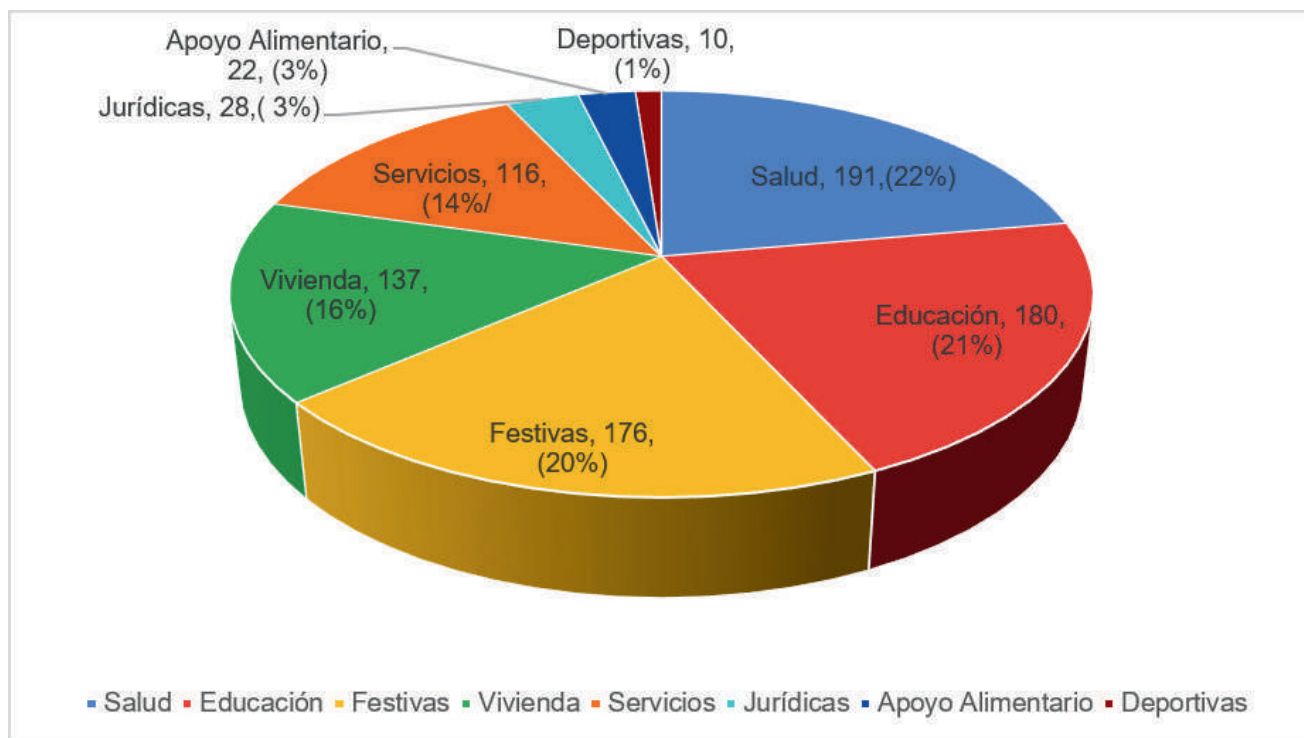
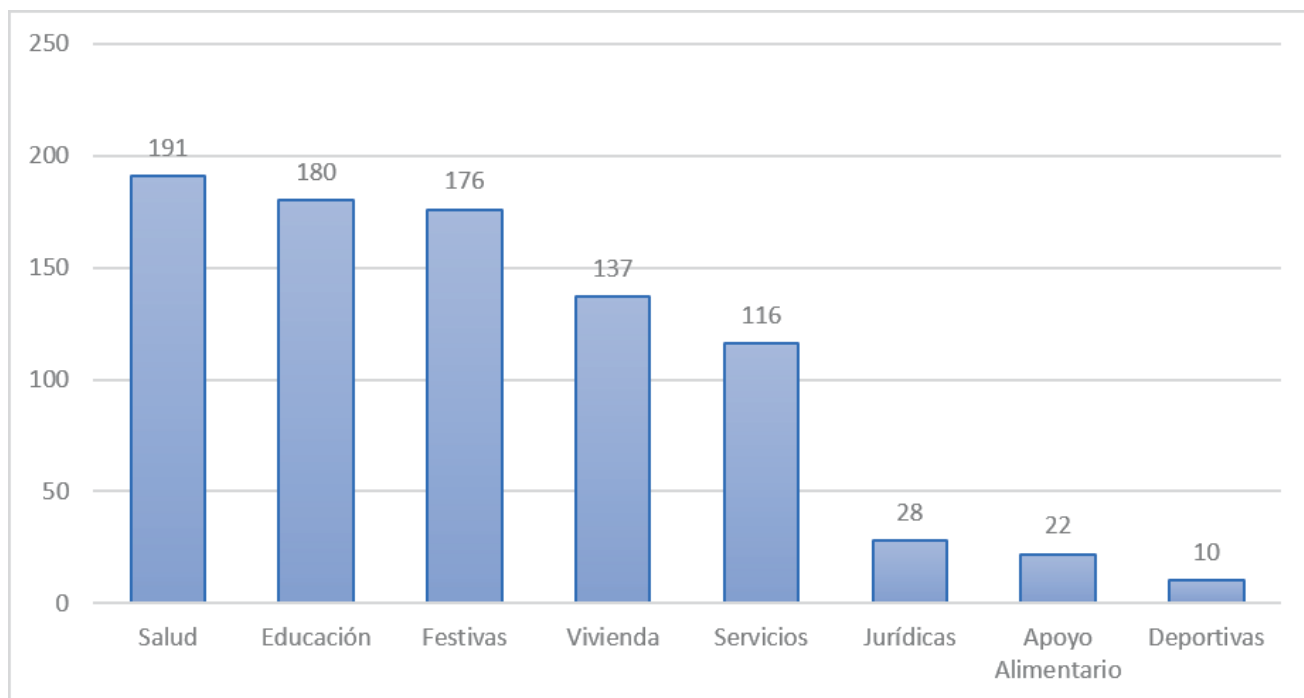
A través de nuestra oficina de gestión brindamos apoyos en materia de salud, educación, vivienda, alimentación, deporte, cultura y asesoría jurídica. A la fecha, hemos atendido y resuelto más de 860 gestiones en estos rubros, lo que reafirma mi compromiso de ofrecer respuestas concretas y efectivas a la ciudadanía.







Para ilustrar el alcance de este trabajo territorial, se anexan a continuación las gráficas estadísticas, correspondientes a las solicitudes recibidas y atendidas durante el periodo reportado:



RUEDAS DE PRENSA

Para mí, la transparencia no es solo un trámite: es un compromiso de frente con cada uno de ustedes. Por eso, durante este segundo año de trabajo, me aseguré de informarles de manera constante sobre lo que hacemos en el Congreso. A través de ruedas de prensa y espacios de diálogo con los medios, estuve compartiendo los temas que de verdad nos importan a todas y todos: el desarrollo de nuestras familias, la justicia y la defensa firme de los intereses de Chihuahua y de México.

Como parte de este ejercicio de transparencia, presento una síntesis cronológica de los asuntos clave que llevamos ante la opinión pública. Aquí detallo las iniciativas que impulsamos para fortalecer la economía, el bienestar social y la justicia, siempre con el compromiso de defender los derechos de la ciudadanía y respaldar el desarrollo de nuestros gobiernos municipales:

- 15 de septiembre de 2025 - Paquete Económico 2026
- 22 de septiembre de 2025 - Presupuesto de Egresos de la Federación
- 20 de octubre de 2025 - Aumentos en la Ley del IEPS
- 24 de noviembre de 2025 - El PAN defiende al campo chihuahuense
- 8 de diciembre de 2025 - La Nueva Ley General de Aguas y las reformas a la Ley de Aguas Nacionales
- 7 de enero de 2026 - Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- 16 de febrero de 2026 - Reforma a las 40 horas
- 2 de marzo de 2026 - Cuarto Informe de resultados de la Gobernadora Maru Campos
- 23 de marzo de 2026 - Apertura de candidaturas del PAN, rumbo al 2027
- 13 de abril de 2026 - Plan B
- 19 de mayo 2026 - Chihuahua no se arrodilla ante MORENA
- 4 de junio de 2026 - Nulidad de elecciones
- 15 de junio de 2026 - Chihuahua VS el Crimen Organizado
- 2 de julio de 2026 - T-MEC
- 7 de julio de 2026 - IMSS y nada, es lo mismo
- 13 de julio de 2026 - La salud de los chihuahuenses no se negocia





MENSAJE FINAL

Rendir cuentas no es solo cumplir con una obligación legal; es un acto de respeto, honestidad y cercanía hacia quienes depositaron su confianza en mí. Este segundo informe de actividades refleja un trabajo de tiempo completo, realizado de frente a la ciudadanía y con los pies bien puestos en la tierra.

Sigo con la firmeza de romper con el viejo esquema del legislador ausente. A través de la Casa de Enlace y de recorridos constantes por los municipios de Chihuahua, escuchamos de primera mano las necesidades de nuestra gente. Más de 860 gestiones atendidas en salud, educación, vivienda y apoyos sociales respaldan mi convicción de que la política solo sirve si resuelve problemas reales en la vida diaria de las familias.

Esa misma fuerza territorial la llevé y seguiré llevando a la Cámara de Diputados. Desde el Pleno y desde comisiones clave como son: Transparencia y Anticorrupción; Federalismo y Desarrollo Municipal, y Reforma Política-Electoral, defendí el presupuesto para nuestro estado, la autonomía de nuestros municipios y el uso honesto de los recursos públicos. Cada iniciativa que impulsé y cada postura que asumí, partieron de una premisa clara: defender lo que es correcto para Chihuahua y para México, sin titubeos.



Agradezco profundamente a cada persona que se acercó a la Casa de Enlace y a las comunidades que nos abrieron sus puertas. Sé que el camino recorrido es significativo, pero la tarea aún no termina; por ello, seguiremos trabajando con la misma energía, dignidad y firmeza por un Chihuahua fuerte y por un México más justo, transparente y lleno de oportunidades para todos.

Representar a Chihuahua es mi mayor orgullo y mi más alto honor. Seguiré adelante con paso firme, trabajando sin descanso por la patria, la familia y la libertad.

¡Muchas gracias!

#SEGUIMOS



SEGUIMOS

*LEVANTANDO LA VOZ POR LA
FAMILIA, LA PATRIA Y LA LIBERTAD.*

CASA DE ENLACE

C. Allende 801-1, casi esquina con Av. Ocampo,
Col. Centro.

 Rocío González Cuu

 @rocioglzcuu

 @rocioglzcuu

 @rgacuu

 carmen.alonso@diputados.gob.mx

ROCÍO
GONZÁLEZ
DIPUTADA FEDERAL